

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO 63001311000220190032199, a favor del demandado señor CARLOS JAVIER BURITICA HERRERA y cargo del demandante señora ANA PIEDAD ORTIZ SANCHEZ

Valor Concepto de Agencias en derecho
Segunda Instancia \$ 1.000.000.00

VALOR TOTAL COSTAS \$ 1.000.000.00

Armenia Q., Junio 2 de 2022

Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

Rad. 63001311000220190032199
Inter. 1041



**Juzgado Segundo de Familia
Armenia, Quindío**

Armenia Q., junio tres (03) del año dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría y ordenadas por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, al resolver el recurso de apelación de las objeciones propuestas a la diligencia de inventarios y avalúos dentro del proceso de LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL, a favor del demandado señor CARLOS JAVIER BURITICA HERRERA, y a cargo de la demandante señora ANA PIEDAD ORTIZ SANCHEZ.

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**364815d02d90e418fcc1613f861eb9acf194f8dac269ccdcc6a4
76dd06ba4c68**

Documento generado en 03/06/2022 07:40:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>